

Facultad UPANA Virtual



MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA ENTORNOS VIRTUALES

DESCRIPCIÓN

Esta carrera responde a las demandas actuales de la sociedad y a la necesidad de profesionales competentes y preparados para atender los diversos ambientes en que puede desarrollarse la educación virtual. Tiene como propósito que los estudiantes de la maestría sean capaces de desarrollar programas pertinentes, relevantes y de calidad, bajo cualquier entorno de entrega educativa por medios digitales.

Esta maestría tiene una duración de dos años y ofrece la certificación al finalizar el primer año de estudio en Pedagogía y Recursos Educativos Digitales; esta debe presentarla para sustentar la evaluación objetiva que se realiza previo a solicitar su investidura.

Modalidad Virtual

Duración: 2 años



CAMPO PROFESIONAL

- Asesor
- Consultor
- Director
- Docente
- Desarrollador de proyectos virtuales en los sectores público o privado, empresas dedicadas a la educación formal o de capacitación.

PRIMER AÑO

- Tecnologías Educativas del Siglo XXI Neuroaprendizaje.
- Competencias docentes del Siglo XXI Ética y Educación.
- Neurodidáctica Herramientas y recursos digitales educativos

SEGUNDO AÑO

- Coaching educativo en ambientes virtuales Currículo en ambientes virtuales
- Contenidos ambientes virtuales
- Diseño y desarrollo instruccional
- Proyectos de Educación Virtual Evaluación en ambientes virtuales

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA ENTORNOS VIRTUALES

Modalidad Virtual

Duración: 2 años

Facultad UPANA Virtual

PRECIOS DE LA CARRERA:

TRIMESTRE	CONCEPTO	PAGO POR REALIZAR
1 a 6	Inscripción	1 pago de Q620.00 en cada trimestre
1 a 6	2 cursos	3 pagos de Q1,440.00 en cada trimestre

PROCESO DE EGRESO

1. Sustentar evaluación objetiva
2. Presentar Micro certificación Anual "Pedagogía y Recursos Educativos Digitales"

Carné (pago único):	Q. 100.00
Proceso de Graduación:	Q. 6,000.00

TU UNIVERSIDAD
A DONDE VAYAS

** Precios sujetos a cambios, sin previo aviso.

REQUISITOS DE INGRESO

- Certificación original de cursos aprobados de la carrera de licenciatura de una universidad legalmente reconocida en Guatemala o por una universidad extranjera reconocida y establecida legalmente en el país donde se expide el título con los pases de ley correspondientes o constancia de colegiado para egresados de universidades nacionales o incorporados a la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Fotostática de título de licenciatura en tamaño 5x7 pulgadas (ambos lados)
- Certificación de nacimiento en original extendida por el RENAP
- Copia legible del DPI (de ambos lados)
- Computadora con acceso a internet
- Fotografía digital tipo credencial



UPANA
Universidad Panamericana

VIRTUAL 

